



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 54 páginas
Suplemento de 7 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Jakim

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 3 y 523 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 483.3044/ 421.0202/ 483.5431
e-mail diebo@gob.gba.gov.ar

www.gob.gba.gov.ar



Buenos Aires
Provincia



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	3
<i>Disposiciones</i>	6
<i>Licitaciones</i>	6
<i>Varios</i>	18
<i>Transferencias</i>	19
<i>Convocatorias</i>	22
<i>Colegiaciones</i>	24
<i>S.A.S.</i>	25

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	26
<i>Agencias</i>	27
<i>Sucesorios</i>	45

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	51
---	-----------



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-265-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Febrero de 2018

Referencia: Modificación Estructura 07.02.18

VISTO la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, su modificatoria N° 14.805 y las Resoluciones N° 7 de fecha 1° de febrero de 2016, N° 450 de fecha 12 de septiembre de 2016, N° 951 de fecha 28 de diciembre de 2016, N° 537 E-GDEBA-DGCYE de fecha 5 de septiembre de 2017, N° 922 E- GDEBA-DGCYE, de fecha 9 de octubre de 2017 y N° 1517-E GDEBA-DGCYE de fecha 24 de noviembre de 2017, N° 2379 E - GDEBA-DGCYE de fecha 29 de diciembre de 2017 y 247 de fecha 1 de febrero de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que el responsable de cada Dirección y/o dependencia puede efectuar propuestas o sugerir las modificaciones que sean necesarias para colaborar en la gestión del Director General y así lograr un mejor funcionamiento de su estructura contemplando las misiones y funciones asignadas;

Que la Dirección de Jubilaciones y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos en busca de una óptima distribución de sus tareas y haciendo una eficiente administración de sus recursos humanos, debe expedir en tiempo y forma, las certificaciones de servicios y los reconocimientos de servicios para el personal de otros organismos de la Provincia que hayan prestado servicios en la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por su parte, la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración debe asegurar el cumplimiento de las acciones y tareas asignadas por la estructura orgánico funcional teniendo presente la entrada en vigencia de la Ley n° 13.981, su Decreto Reglamentario N° 1300/16, y los sistemas de compras electrónicas Pbac, y sus distintas modalidades;

Que propiciando la celeridad y modernización de los procedimientos, el personal de las citadas dependencias ha asistido a cursos de capacitación dictados por el Instituto Provincial de la Administración Pública a tal fin;

Que a efectos de lograr un mayor ordenamiento y por razones de organización, economía procesal y administrativa, surge la necesidad de adecuar la estructura orgánica funcional de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, incisos a) y e), de la Ley N° 13.688 puede dictarse el presente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Suprimir de la estructura organizativa de la Dirección de Jubilaciones y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, el Departamento de Certificaciones, de acuerdo al organigrama IF-2018-01375161-GDEBA-SSRHDGCYE con 7 páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2°: Modificar las misiones y funciones del Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Jubilaciones y Certificaciones de la Subsecretaría de Recursos Humanos, de acuerdo al organigrama IF-2018-01375161-GDEBA-SSRHDGCYE con 7 páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 3°: Suprimir de la estructura organizativa de la Subdirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, el Departamento de Adjudicaciones y el Departamento Control y Liquidaciones.

ARTÍCULO 4°: Modificar las misiones y funciones de la Subdirección Administrativa dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, de acuerdo al organigrama IF-2018-01375161-GDEBA-SSRHDGCYE con 7 páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 5°: Crear en el marco de la Subdirección de Compras y Contrataciones depende de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración el Departamento de Compras Electrónicas, de acuerdo al organigrama IF-2018-01375161-GDEBA-SSRHDGCYE con 7 páginas, forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 6°: Determinar para la estructura organizativa que por la presente se aprueba, los siguientes cargos: un (1) jefe de Departamento de Compras Electrónicas.

ARTÍCULO 7°: Ratificar las designaciones efectuadas por Resolución N° 1178/2014, Resolución N° 1333/2015, Resolución N° 2307/15, Resolución N° 3064/15, en las unidades organizativas que, a instancia de la presente modifican su denominación.

ARTÍCULO 8º: Arbitrar, a través de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, los medios necesarios para la elaboración de las plantas innominadas y nominadas, con sujeción a la estructura organizativa aprobada por los artículos precedentes y previa intervención de los organismos y dependencias competentes.

ARTÍCULO 9º: Establecer que la Dirección General de Administración tramitará ante el Ministerio de Economía las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la presente Resolución, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el Presupuesto General del Ejercicio Financiero del año en curso.

ARTÍCULO 10: La presente Resolución será refrendada por la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial, el Subsecretario de Recursos Humanos, el Subsecretario Administrativo y el Subsecretario de Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 11: Registrar esta Resolución, que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma, comunicar al Consejo General de Cultura y Educación, a las Subsecretarías de Educación, Administrativa, Políticas Docentes y Gestión Territorial, a la Auditoría General; a las Direcciones Provinciales dependientes de las mismas; al Ministerio de Economía; publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

María Florencia Castro
Subsecretaría
Subsecretaría de Políticas Docentes y
Gestión Territorial
Dirección General de Cultura y Educación

Ignacio Manuel Sanguinetti
Subsecretario
Subsecretaría de Recursos Humanos
Dirección General de Cultura y Educación

Diego Taurizano
Subsecretario
Subsecretaría Administrativa
Dirección General de Cultura y Educación

Sergio Siciliano
Subsecretario
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Gabriel Sánchez Zinny
Director General
Dirección General de Cultura y Educación

Nota: Los Anexos podrán ser consultados en la Dirección General de Cultura y Educación.

C.C. 1.301

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-9-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 5 de Febrero de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-019.645/18

VISTO el expediente N° 21.100-019.645/18,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2º del Decreto N° 1050/09 establece al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 13.982 y su respectiva reglamentación;

Que mediante artículo 5º del Decreto mencionado en el párrafo anterior se faculta a la Autoridad de Aplicación a dictar las normas complementarias y aclaratorias necesarias para la aplicación de la Ley N° 13.982 y su reglamentación;

Que, el Decreto N° 824/16 prescribe que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, implemente las acciones correspondientes para el ingreso, selección, admisión y permanencia de los recursos humanos a las Escuelas de las Policías de la Provincia;

Que a fines de poder aplicar de manera justa y correcta el inciso b) del Artículo 5º de la Ley N° 13.982, resulta conveniente determinar con precisión en qué momento del año calendario los ingresantes a la carrera de Policía de la Provincia de Buenos Aires deben tener cumplida la edad mínima y máxima;

Que deviene necesario a los fines de contar con personal capacitado para desarrollar las tareas inherentes a la actividad policial, incorporar como requisito a considerar durante el proceso de la incorporación de los aspirantes al ingreso a las Escuelas de Policías de la Provincia, su aptitud para conducir vehículos acreditada mediante la Licencia Nacional de Conducir en las clases A.2.2 y B.1,

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989, el Decreto N° 824/16 y el Decreto N° 137/17;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer para el ingreso a la carrera de Policía de la Provincia de Buenos Aires, que los ingresantes deben tener cumplida la edad mínima (18 años) establecida en la Ley N° 13.982 a la fecha en que comienza el ciclo lectivo correspondiente al inicio de la carrera.

ARTÍCULO 2°: Establecer para el ingreso a la carrera de Policía de la Provincia de Buenos Aires, que los ingresantes no deben tener cumplida la edad máxima (25 años) establecida en la Ley N° 13.982 a la fecha en que comienza el ciclo lectivo correspondiente al inicio de la carrera.

ARTÍCULO 3°: Establecer como requisito de carácter no excluyente para el ingreso a la carrera de Policía de la Provincia de Buenos Aires, que los ingresantes posean Licencia Nacional de Conducir en las clases A.2.2 y B.1.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar y notificar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Superintendencia General de Policía, a la Dirección Provincial de Planificación Estratégica y a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, publicar en el Boletín Informativo y en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Vicente Ventura Barreiro

Subsecretario

Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación

Ministerio de Seguridad

C.C. 1.302

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-15-GDEBA-MCTI

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 8 de Febrero de 2018

Referencia: Declaración de Interés Provincial -Exoesqueleto- 2166-3043/17

VISTO el expediente N° 2166-3043/17, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial emanada de la Honorable Cámara de Diputados, referente al proyecto científico-tecnológico, llevado a cabo por Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari, de la localidad de Bahía Blanca, que posibilitó la creación de un "Exoesqueleto", para la rehabilitación y movilidad de las personas con discapacidad motriz, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del 14 de noviembre de 2017, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el proyecto científico-tecnológico indicado en el exordio de la presente;

Que dicho proyecto consiste en un equipo capaz de reemplazar las sillas de ruedas y a su vez posibilitar en cierta medida la recuperación;

Que el equipo mencionado consta de una estructura mecánica que funciona con un grupo de baterías y puede ser programada mediante un software para diversas funciones, reproduciendo el movimiento de una persona para moverse, pararse, sentarse o caminar;

Que a su vez dicho equipo posibilita incrementar los beneficios de los tratamientos kinesiológicos, toda vez que continúa ejercitando a los pacientes más allá del tiempo que dura la sesión terapéutica;

Que el uso de este equipo proyecta a la persona a un buen desarrollo social y bienestar psicológico;

Que a fojas 5 y 6 tomaron intervención las Subsecretarías de Gestión y Difusión del Conocimiento y de Tecnología e Innovación, respectivamente, considerando oportuna la declaración de Interés Provincial en cuestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 17) del Decreto N° 272/17 E; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial el proyecto científico-tecnológico, llevado a cabo por Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari, de la localidad de Bahía Blanca, que posibilitó la creación de un "Exoesqueleto", para la rehabilitación y movilidad de las personas con discapacidad motriz.

ARTÍCULO 2°: El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de esta Cartera de Estado.

ARTÍCULO 3°: Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Comunicar a la Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo

Ministro

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

C.C. 1.313

NOTA:

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**Provincia de Buenos Aires
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
RESOL-2018-43-GDEBA-MEGP**

Expediente N° EX-00879825-GDEBA-DAEPIYSPMEGP

Asignación Presupuestaria a Municipio.

C.C. 1.303

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada N° 310/18**

La Plata, 5 de febrero de 2018.

VISTO que mediante Expediente 22700-16147-2018 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estadísticas Tributarias, ha constatado las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

**EL GERENTE DE ESTADÍSTICAS TRIBUTARIAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN
NORMATIVA N° 17/17
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: Establecer para el mes de marzo de 2018, en el dos con treinta y nueve y veintiséis por ciento (2,3926%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvia M. Marchioni
Gerente de Estadísticas Tributarias
C.C. 1.269

Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles

- Ciudad San Isidro. Departamento Judicial San Isidro

Pedido de Ofertas N° 302/17

Expte. 3003-607/17

Compra y/o locación con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 7.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de San Isidro, sita en calle Ituzaingó N° 90, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Belén de Escobar. Departamento Judicial Zárate- Campana.

Pedido de Ofertas N° 270/17

Expte. 3003-1726/10 Alc. 16

Compra y/o locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de Garantías.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración Departamental, sita en calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

- Ciudad San Martín. Departamento Judicial San Martín

Pedido de Ofertas N° 297/17

Expte. 3003-94/16

Compra y/o locación con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Ejecución Penal N° 3 y al traslado de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de San Martín, sita en calle Roca n° 1734 e/ Lincoln y Juárez, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Monte Hermoso. Departamento Judicial Bahía Blanca

Pedido de Ofertas N° 304/17

Expte. 3003-475/14

Locación con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Bahía Blanca sita en calle Moreno N° 215, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad General Arenales. Departamento Judicial Junín

Pedido de Ofertas N° 299/17

Expte. 3003-128/15

Compra con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de marzo del corriente año a las 11:00 horas en la Secretaría de Administración sita en calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Área Contrataciones de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 1.172 / feb. 14 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles.

- Ciudad San Nicolás. Departamento Judicial San Nicolás

Pedido de Ofertas N° 8/18

Expte. 3003-714/17

Compra y/o locación con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal del Trabajo N° 3.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de San Nicolás, sita en calle Ameghino n° 71, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Merlo. Departamento Judicial Morón

Pedido de Ofertas N° 7/18

Expte. 3003-109/13

Locación con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Morón, sita en calle Colón n° 151 y Brown, PB, Sector H - Edificio Central-, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

- Ciudad Lomas de Zamora. Departamento Judicial Lomas de Zamora

Pedido de Ofertas N° 9/18

Expte. 3003-443/12

Compra y/o locación con destino al traslado del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 y a la puesta en funcionamiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s 15 y 16 y el Juzgado de Ejecución Penal N° 4.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de febrero del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, sita en Cno. Pte. Perón y Larroque -Banfield, Edificio Central-, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Área Contrataciones de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 1.171 / feb. 14 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 27/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 15545 Dígito 8 - Año 2017 - Cuerpo 1.
Objeto: Contratación del Servicio de Emergencias Médicas bajo la Modalidad de Área Protegida.
Apertura: 06 de marzo de 2018. Hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$1.881.600,00.
Consulta del pliego: Hasta el 02 de marzo de 2018.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta 05 de marzo de 2018.
Mediante Póliza hasta el 02 de marzo de 2018.
Monto del Depósito: \$94.080,00.
Pliegos sin cargo.
Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6294/7859/6375.
Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar
Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar, Link: Compras y Licitaciones

C.C. 1.290 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 16/18

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 16/18 para la impresión de boletas para tasas municipales, según Pliego de especificaciones Técnicas.
Presupuesto Oficial Total: \$ 3.882.850,00. (Pesos tres millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta con 00/100)
Lugar de Apertura: Dirección de Compras.
Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.
Fecha de Apertura: 05/03/2018.
Hora: 9:00.
Expediente N° 4133-2018-0000524-O.
Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100 (\$ 3.885,00).
Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 22 y 23 de febrero de 2018.
Recepción de consultas: Por escrito desde el 20 de febrero al 23 de febrero de 2018.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 26 de febrero de 2018.
Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 1.256 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 18/17 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 18/17 para la concesión de la explotación comercial de la Pulpería “Carlos Máximo Cabrera” del cerro “El Triunfo”.
Presupuesto oficial: \$ 180.000
Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 180
Fecha de apertura: 12 de marzo de 2018, a la hora 11.00, en la Oficina de Compras, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal.
La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 1.243 / feb. 15 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4011-65-CGHU-2018
Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Compra de cubiertas, cámaras, protectores e insumos de reparación para flota rodante”
Presupuesto Oficial Total: \$ 7.053.939,00
Venta e inspección de pliegos: desde el 19 de febrero de 2018 al 16 de marzo de 2018 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: por escrito hasta el 16 de marzo de 2018 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int. 1135.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 19 de marzo de 2018 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 20 de marzo de 2018 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de marzo de 2018 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 13.000,00.

C.C. 1.217 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4011-97-CGHU-2018

Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Compra de filtros y lubricantes para flota rodante”

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.215.233,00

Venta e inspección de pliegos: desde el 19 de febrero 2018 al 16 de marzo de 2018 inclusive, de 08:00 hs. a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 16 de marzo de 2018 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel: (011) 4356-9200 int 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 19 de marzo de 2018 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 20 de marzo de 2018 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de marzo de 2018 a las 13:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 1.218 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública Nº 1/18

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la “Contratación de mano de obra, materiales y maquinarias para la construcción de pavimento en la Ciudad de Lobos Provincia de Buenos Aires, según detalle:

a) Longitud 1563 metros, 7,30 metros de ancho

b) Longitud 693metros, 8,30 metros de ancho

Sujeto al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: día 14 de marzo de 2018, las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos, Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste Nº 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 1 (un) día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: pesos doce mil trescientos sesenta y seis mil doscientos (\$ 22.373.645,14)

Valor del Pliego: pesos once mil doscientos (\$ 11.200,00)

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal, hasta el día y hora de Apertura.

C.C. 1.234 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 5/18

POR 2 DÍAS – Objeto: “Compra de Medicamentos”

Presupuesto Oficial: \$ 2.630.578,90 (pesos: Dos millones seiscientos treinta mil quinientos setenta y ocho con 90/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para Retiro de Pliego: 07/03/2018 a las 14:00 horas.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 12/03/2018 a las 10:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12/03/2018 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi Nº 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: gratuito

Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 19/02/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi Nº 500 3º Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.254 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional Nº 8/18

POR 2 DÍAS – Objeto: “Compra de Medicamentos para la Dirección de Salud Mental”

Presupuesto Oficial: \$ 1.260.760,20 (pesos: Un millón doscientos sesenta mil setecientos sesenta con 20/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires
Fecha límite para Retiro de Pliego: 12/03/2018 a las 14:00 horas.
Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 15/03/2018 a las 12:00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas: 15/03/2018 a las 12:00 horas.
Lugar de Apertura: Salón Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.
Valor Del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: Gratuito
Lugar de Entrega del Pliego: El pliego deberá ser retirado en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas a partir del día 19/02/2018.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse hasta 72 horas hábiles administrativas antes de la fecha establecida para la Apertura de ofertas en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi N° 500 3° Piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.255 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para la Repavimentación en Concreto Asfáltico de la calle Cervetti entre Av. Fair y La Horqueta, de la localidad Monte Grande; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 8.767.901,00

Valor del Pliego: \$ 8.000,00

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.248 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Bacheo en Hº Sº, para Tránsito Liviano y Pesado Zona Norte; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 34.290.049,00

Valor del Pliego: \$ 34.000,00

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.249 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Bacheo en Hº Sº, para Tránsito Liviano y Pesado Zona Sur; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 22.564.692,25

Valor del Pliego: \$ 22.000,00

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.250 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 9/18

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Bacheo en Cº Aº sin base y con base, según daño; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 9.168.555,00

Valor del Pliego: \$ 9.000,00

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.251 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública Nº 10/18**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Pavimentación en Hº Sº calle Constanzó e/ Crespo y Lavarden, de Monte Grande; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 19.320.702,12

Valor del Pliego: \$ 19.000,00

Fecha de Apertura: 16 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.252 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública Nº 11/18**

POR 2 DÍAS – Solicita la Obra: Provisión de Materiales y Mano de Obra para Mejoramiento de Calles de Tierra en Cº Aº; en el marco del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 53.232.465,00

Valor del Pliego: \$ 53.000,00

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.253 / feb. 15 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 3/18**

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 3/2018, para la Adquisición 67 TN (Sesenta y siete toneladas) de Brea en Panes para Sellado de Juntas, para atender la demanda de Mantenimiento de Calles mediante Sellado de Juntas en distintas localidades del partido de Almirante Brown, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.029.966,00 (pesos dos millones veintinueve mil novecientos sesenta y seis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 5 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.030,00 (pesos dos mil treinta).

C.C. 1.295 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 4/18**

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 4/18, para la Adquisición de 6.000 TN (seis mil toneladas) de rotura de cerámica, para atender la demanda de mantenimiento y consolidado de calles de tierra en las distintas localidades del partido de Almirante Brown y que será distribuido entre la Dirección General de Servicios, quien se encarga de una parte del mantenimiento y las empresas contratadas por la Secretaría de Infraestructura, quienes se encargan de otra parte, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 5 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2018 a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 2.400 (pesos dos mil cuatrocientos).

C.C. 1.296 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 6/18**

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 6/18 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de calles de tierra – San José, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 10.743.840 (pesos diez millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de marzo de 2018 a las 10:00, horas siendo el valor del pliego \$ 10.743,84 (pesos diez mil setecientos cuarenta y tres con ochenta y cuatro centavos).

C.C. 1.297 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 7/18 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de calles de tierra – Solano, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 8.070.504 (pesos ocho millones setenta mil quinientos cuatro), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de marzo de 2018 a las 13:00 horas siendo el valor del pliego \$ 8.070,50 (pesos ocho mil setenta con cincuenta centavos).

C.C. 1.298 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 8/18

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 08/18, para la Adquisición de 750 TN (setecientos cincuenta toneladas) de concreto asfáltico en caliente, para atender la demanda de mantenimiento de calles de asfalto mediante el bacheo de asfalto en caliente en distintas localidades del partido de Almirante Brown, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 6 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 9 de marzo de 2018 a las 12:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.241 (pesos dos mil doscientos cuarenta y uno).

C.C. 1.299 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 9/18

POR 2 DÍAS – Se llama a Licitación Pública Nº 09/18, para la Adquisición de 600.000 bolsas de residuos para ser utilizados en trabajos vinculados con el mantenimiento y conservación del espacio público, según detalle obrante en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º Piso de Adrogué partido de Almirante Brown, hasta el día 5 de marzo de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 8 de marzo de 2018 a las 11:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.400 (pesos dos mil cuatrocientos).

C.C. 1.300 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Privada Nº 6/18

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Privada Nº 6/2018.

Decreto Nº 418/2018, de fecha 06/02/2018 para la venta de un Auto Marca Volkswagen, Modelo Vento 2.0 TSI Sedan 4 Puertas, naftero, Dominio MKF 985 año 2013 perteneciente a la Municipalidad de General Alvarado.

Inspección del vehículo y Pliegos: A partir del día 21/02/2018, en el horario de 8:00 a 12:00 en el Palacio Municipal, sito en la calle 28 Nº 1084, Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 1º/03/2018 inclusive. Se deberá llamar al teléfono que figura en el pie para coordinar la misma.

Recepción de las Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 02/03/2018, en la Departamento de Compras, 1º Piso del Palacio Municipal, sito en la calle 28 Nº 1084 de la ciudad de Miramar.

Apertura de las Ofertas: El día 2/03/2018 a las 11:00 horas en el Departamento de Compras Municipal, 1º piso del Palacio Municipal.

Valor de mercado: Pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Información: Tel. o Fax: (02291) 43-1775/42-9007.

E-Mail: compras@mga.gov.ar

C.C. 1.294 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública Nº 03-01-8

POR 2 DÍAS – Expte. Nº 01321-2018.

Llámese a Licitación Pública Nº 03-01-2018.

Segunda Etapa: Terminaciones Escuela Especial 502.

Presupuesto Oficial: \$ 2.637.634,47.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano Nº 417 – Planta Baja, Tandil, Pcia. de Buenos Aires y hasta el 08/03/18 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/03/18 las 12:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir 15/03/2018, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 – Planta Alta – Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 1.293 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 36/17 Prórroga

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 36/2017. La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos comunica que la Licitación Pública N° 36/2017 cuya apertura era para el día 7 de febrero de 2018, a las 08:00 hs. La misma se prorroga para el día 23 de febrero de 2018 a las 08:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de Centro de Desarrollo Humano San Nicolás.

C.C. 1.270 / feb. 16 v. feb. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 1/18

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente N° 2897-4229/2017.
Llámese a Licitación Privada N° 1/2018, para la contratación de Adquisición de reactivos para Área Química Clínica II (Laboratorio) 2018, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.
Apertura de Propuestas: Día 22 de febrero del corriente a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900).
Se podrán bajar de los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar
Tel/Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (1112/1114).

C.C. 1.261

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 1/18 SAMO

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente N° 2897-4220/2017.
Llámese a Licitación Privada N° 1/2018 SAMO, para la contratación de Adquisición de Reactivos p/Áreas Especiales para el Servicio de Laboratorio con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.
Apertura de Propuestas: Día 22 de febrero del corriente, a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. A. Balestrini, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900).
Se podrán bajar de los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar
Tel/Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax (1112/1114).

C.C. 1.262

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Licitación Pública N° 2/18

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 2/2018 para la Terminación de Obra Jardín Maternal, González Moreno, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil).
Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
Monto Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00 (pesos dos millones).
Apertura: El día 8 de marzo de 2018, a las 12:00 horas - Oficina de Compras.
Marcos Cachau N° 50 América, Pcia. de Bs. As.
www.munirivadavia.gob.ar
sec.privada@munirivadavia.gob.ar

C.C. 1.271 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 61/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Sepelios para Indigentes del partido de San Isidro y Servicio de Traslados de Indigentes fallecidos, desde la emisión de la Orden de Compra y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de febrero de 2018 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.198.000,00 (pesos seis millones ciento noventa y ocho mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (pesos seis mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.308 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Alquiler de Baños Químicos para distintas ubicaciones del partido de San Isidro, desde la emisión de la Orden de Compra y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 06/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 06/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.663.000,00 (pesos tres millones seiscientos sesenta y tres mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.309 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 5/18

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Locación de Camas en forma transitoria en una Residencia Geriátrica, desde la Emisión de la Orden de Compra y por la Vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 06/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 06/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.600.000,00 (pesos seis millones seiscientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (pesos seis mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.310 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámese a Licitación Pública para: “Construcción del Parque Público Carlos Tejedor, Barrio Jardín, ciudad de Boulogne”.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 hasta el 6 de marzo de 2018.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30 hasta el 12 de marzo de 2018.

Presupuesto Oficial: \$ 10.900.000,00 (pesos diez millones novecientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial en el partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.311 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 8/18

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámese a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Provisión de Oxígeno Medicinal Líquido en Tanques Criogénicos, desde la emisión de la Orden de Compra y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 12 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 08/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso – San Isidro, hasta el día 08/03/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 9.180.000,00 (pesos nueve millones ciento ochenta mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 8.500,00 (pesos ocho mil quinientos).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.312 / feb. 16 v. feb. 19

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública Nº 8/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-8348/2018.

Llámesse a Licitación Pública Nº 8/2018, Adquisición de Productos Médicos de Neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2018 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura.

El valor del mismo es de \$ 4.800,00.

L.P. 15.421

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública Nº 7/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-8066/2017.

Llámesse a Licitación Pública Nº 07/2018, Contratación del Servicio de Tratamiento de Diálisis.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2018 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura.

El valor del mismo es de \$ 9.500,00.

L.P. 15.422

**República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública Nº 9/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-8349/2018.

Llámesse a Licitación Pública Nº 9/2018, Adquisición de Productos Médicos.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2018 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura.

El valor del mismo es de \$ 6.800,00.

L.P. 15.423

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública Nº 4/18

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 1269 S-18.

Fecha y Hora de Apertura: 12/03/18 – 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.595 (Pesos dos mil quinientos noventa y cinco).

Presupuesto Oficial: \$ 2.595.300 (pesos dos millones quinientos noventa y cinco mil trescientos).

Rubro: Licitación para la provisión de 100 computadoras, licencias y kit, 100 monitores led.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección Gral. de Compras – 2° piso – Edificio Municipal – de 9:00 a 14:00 hs. Belgrano 3747-Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hasta el 09/03/18.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.292 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 59/17 Segundo llamado

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámase a Licitación Pública para la provisión de hipoclorito de sodio - clarificador - juegos reactivos – etc. para el mantenimiento de los Natatorios de los Campos Municipales, desde la emisión de la orden de compra y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de febrero de 2018 a las 11:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.818.823,00 (Pesos dos millones ochocientos dieciocho mil ochocientos veintitrés con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 3.000,00 (Pesos tres mil)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 1.306 / feb. 16 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 60/17 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la servicio de resonancia magnética nuclear, angio resonancia, colangio resonancia para los centros asistenciales dependientes de la Secretaría de Salud Pública, desde la emisión de la orden de compra y por la vigencia que establece el pliego de bases y condiciones que rige la presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 28 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 26/02/2018 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.754.732,00 (pesos cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y dos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 5.000,00. (Pesos cinco mil)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 1.307 / feb. 16 v. feb. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A.

Licitación Privada N° S-13/18

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° S-13/18.

Provisión de reactivos.

Apertura: Día 23/02/2018 a las 10:00 hs.

Consultas y retiro de pliego: Hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de la apertura hasta las 13:30 hs, en el Departamento Compras del C.U.C.A.I.B.A., sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada. Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de C.U.C.A.I.B.A., en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada.

C.C. 1.304

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 5/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Mantenimiento de espacios verdes".

	Presupuesto Oficial	Valor del legajo
ITEM I: ZONA ESTE - SECTOR I	\$920.000.	\$ 900.
ITEM II: ZONA ESTE - SECTOR II	\$ 414.000.	\$400.
ITEM III: ZONA OESTE - SECTOR I	\$1.102.965.	\$ 1.100.
ITEM IV: ZONA OESTE - SECTOR II	\$315.000.	\$ 300.
ITEM V: ZONA NORTE	\$776.250.	\$ 750.
ITEM VI: ZONA SUR- SECTOR I A	\$396.290.	\$ 400.
ITEM VII: ZONA SUR- SECTOR I B	\$396.290.	\$ 400.
ITEM VIII: ZONA SUR - SECTOR II	\$315.000.	\$ 300.

Límite de Venta: 6/03/2018 – 7:00 a 13:00 horas

Fecha de la apertura: 9/03/2018

Los sobres deberán entregarse en la Dirección de Licitaciones hasta las 8:30 horas del día 9 de marzo de 2018, comenzando la apertura a las 09:00 horas con el ÍTEM I: Zona Este - Sector I, continuándose en forma consecutiva con los restantes ÍTEMS.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: el Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 1.305 / feb. 16 v. feb. 19

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 4/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2976-3090/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 4/18, referente a la adquisición de antibióticos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/2/2018 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.263

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 5/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2976-3091/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 5/18, referente a la adquisición de anestésicos, psicofármacos y estupefacientes, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/02/2018 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.264

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 8/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2976-3094/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 8/18, referente a la adquisición de guantes y ropa descartable, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/02/2018 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.265

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 9/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2976-3095/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 9/18, referente a la adquisición de insumos esterilización, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/02/2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.266

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 22/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2976-3108/2017. Llámese a Licitación Privada Nº 22/18, referente a la adquisición de artículos de limpieza, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 23/02/2018 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.267

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 3/18

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2976-3089/2017. Llámese a Licitación Privada N° 3/18, referente a la adquisición de medicamentos vía oral y otros, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/02/2018 a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 – Gral. Pacheco – Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 1.268

Varios

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor PABLO HERIBERTO MAZZEI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de octubre de 2017, en el Expediente N° 3-087.0-2015 de la Municipalidad de Pergamino estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de octubre de 2017 ... Resuelve: Artículo Tercero: Declarar la improcedencia formal por extemporánea de la presentación efectuada por, Pablo Heriberto Mazzei, ... y ..., contra lo dispuesto en los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo de la Sentencia de fecha 05/04/2017, Municipalidad de Pergamino, ejercicio 2015, de conformidad con los fundamentos consignados en el Considerando Tercero. Artículo Cuarto: Notificar a ..., Pablo Heriberto Mazzei, ... y ..., de lo expuesto en los Artículos Primero y Tercero del presente decisorio. Artículo Séptimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); Ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 1° de febrero de 2018.

C.C. 1.160 / feb. 9 v. feb. 19

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor CRISTIAN BREITENSTEIN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-343.0-2016 relacionado con las cuentas del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 1° de febrero de 2018. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 1.161 / feb. 9 v. feb. 19

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes (art. 119 Ac. 3397/08). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, hace saber que el día 04 de mayo de 2018 se procederá a la Destrucción de 2.926 Expedientes (distribuidos en 257 legajos), iniciados entre 1979 y 2012; pertenecientes a este órgano jurisdiccional. Asimismo, se hace saber que la nómina completa y detallada de tales expedientes se encuentra en la sede del Juzgado (sito en calle 13 entre 47 y 48 Planta Baja de La Plata) y por el plazo de veinte (20) días hábiles; ello a los fines previstos en los arts. 120 y 121 de la Ac. 3397/08 SCBA. La Plata, 6 de febrero de 2018. Vanesa D. Príncipe, Auxiliar Letrada.

C.C. 1.258 / feb. 14 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL**

POR 1 DÍA - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han acompañado ante esta Junta Electoral, documentación tendiente a acreditar el cambio de denominación partidaria por la que a continuación se indica:

“SOMOS ITUZAINGO” por “CON CONVICCIÓN” Distrito Ituzaingó.

“UNIÓN VECINAL MÁS SAN FERNANDO” por “VECINALISMO SAN FERNANDO” Distrito homónimo.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 1.291

ELSTER AMCO DE SUDAMÉRICA S.A. GALILEO LA RIOJA S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.950, se hace saber que Elster de Sudamérica S.A. (28/06/2016, Legajo 224180, Matrícula 129236, Resolución 3938, F° 127157, Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires) con sede en Agripina D´Antonio 2321, Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires y Galileo La Rioja S.A. (29/05/1981, F° 1837 a 1860, L° 35, Registro Público de Comercio La Rioja), con sede en Parque Industrial de la ciudad de La Rioja, parcela 297, provincia de La Rioja, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de \$ 1.500.000 a \$ 11.098.121. Valuaciones de activos y pasivos al 30/11/17: Elster Amco de Sudamérica S.A.: Activo \$ 79.504.153, Pasivo \$ 49.211.642. Galileo La Rioja S.A.: Activo: \$ 221.136.974, Pasivo \$ 70.948.739. Compromiso previo de fusión suscripto el 12/01/2018. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias unánimes del 25/01/2018 y del 26/01/2018. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10. C.A.B.A. Enrique Schinelli Casares, Abogado.

C.F. 30.134

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. JUAN CRUZ ROMERO, con DNI 31.914.196, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Boulevard Bs. As. 946, Monte Grande habilitado por el Expte. N° 7071/00 alc. 11 y bajo los rubros fútbol reducido, bar, minutas, golosinas, pool, a Leonardo Daniel Testone, con DNI 26.620.567. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.008 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. 1° febrero de 2018. La Sra. MARÍA LAURA FFRENCH, DNI 25.153.030 domiciliada Bogotá 76, 9° “C”, CABA, transfiere fondo de comercio rubro venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería, ubicado en Alem 770, Monte Grande a favor: Bellesur S.R.L., CUIT 33-71535065-9 domicilio Bogotá 76, 9° “C”, CABA, integrada por María Laura Ffrench y Gabriel Eduardo Leiva. Libre de gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo. María J. Varela, Abogada.

L.Z. 45.012 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. DENEVI MARIELA CARINA, con DNI 24.907.554, CUIT 27-24907554-5 y domicilio real en Conesa 588, Ramos Mejía, La Matanza, transfiere a Hernán Javier Lujan González DNI 33.219.522 con domicilio real en Olleros 620 La Tablada, La Matanza, el local sito en Belgrano 869, Ramos Mejía, La Matanza bajo el rubro Salón de Fiestas Infantiles. Reclamos de Ley en el domicilio real indicado.

L.M. 97.006 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se comunica al comercio en general que FUNARO FRANCO GASTÓN, con CUIT 20-35722306-8 vende el fondo de comercio con Rubro Fiambrería, sito en Belgrano 409, Morón a Piccolina S.R.L. con CUIT 30-71562707-4. Reclamos de Ley en este domicilio.

L.M. 97.008 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se comunica al comercio en general que FUNARO GABRIELA NATALIA con CUIT 27-34480851-7 vende el fondo de comercio con Rubro Fiambrería, sito en Salta 35, Morón a Piccolina S.R.L. con CUIT 30-71562707-4. Reclamos de Ley en este domicilio.

L.M. 97.009 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Se comunica al comercio en general que AZEVEDO LIDIA MARIA con CUIT 27-12319643-6 vende el fondo de comercio con Rubro Fiambrería, sito en Timbúes 840 Castelar a Piccolina S.R.L. con CUIT 30-71562707-4. Reclamos de Ley en este domicilio.

L.M. 97.010 / feb. 8 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Gregorio de Laferrere**. ALBARRACÍN, DALIA DE LAS MERCEDES DNI 13.775.059 Transfiere a Mosca, Ariel Marcelo DNI: 25.745.442 Fondo de Comercio Rubro Taller de colocación y venta de Equipos de GNC Ubicado en la calle Av. Brig. J. M De Rosas N° 12111 de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.011 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. ROMERO EDUARDO ANTONIO, comunica: que transfiere a David Leiva Lidia Beatriz, la habilitación municipal de: Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados con carnicería, fiambrería y panadería Artesanal comercializadora. Domicilio comercial y oposiciones en Llavallol 1328 de la localidad de I. Casanova, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

L.M. 97.012 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – Virrey del Pino. YAO YUEYUN, Comunica: Transferencia Habilitación a Wu Lihua Autoservicio Domicilio Comercial y Oposiciones Río de La Plata 8229 V. Pino, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.014 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - González Catán. GARCÍA ELVIRA A. Comunica: Transferencia Habilitación a García Stella M. Autoservicio Domicilio Comercial y Oposiciones Cordero 4287 G. Catán, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.015 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - La Tablada. YAN FENGRONG, Comunica: Transferencia Habilitación a Zhuang Mei Mei Autoservicio domicilio Comercial y Oposiciones Charcas 4146 La Tablada, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.016 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - Tapiales. MARRA VITO GAETANO, transfieren a Marra Kojan Luciano sito en Pastor La Casa N° 487/93 Tapiales. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.021 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. Se avisa que LÓPEZ JOSÉ, con DNI 10.086.691, Transfiere Fondo de Comercio de Despensa y Fiambrería sito en Marconi N° 3841, Isidro Casanova a López Christian Martín con DNI 26.398.140. Reclamos en la Ley en mismo.

L.M. 97.023 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. RODOLFO DAVID MARCHETTO, Farmacéutico, D.N.I. 6.691.578, vende Fondo de Comercio de Farmacia “Marchetto”, sita en Alberti N° 3.973 de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, a “Mutual Federada 25 de Junio Sociedad de Protección Recíproca”, con domicilio legal en la calle Moreno N° 1.228 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 de La Plata (Estudio Busteros). Tel. (0221) 483-1440.

L.P. 15.333 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – Llavallol. Antonio Carlos Palumbo Martillero y Cdor. Público Col. 2819 del CMCPLZ avisa al comercio que la Sra. AGUSTINA NÍGUEZ, D.N.I. 25.679.548, transfiere libre de duda y gravamen al Sr. Javier Grosso, el fondo de comercio (Kiosco El Cometa) sito en la calle Dávila 11, Llavallol, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley H. Yrigoyen 12.666, Adrogué, Almirante Brown.

L.Z. 45.025 / feb. 9 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se hace saber que ANDREA SOLEDAD VELÁZQUEZ, con domicilio en El Cielito 1350, de la localidad y partido de Ezeiza, DNI 28.537.927, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 402, de la localidad y partido de Avellaneda, Expte. Hab.: 68470, Rubro: Almacén, carnicería, verdulería, fiambrería y venta de artículos de limpieza, a Humberto Raúl Salgueira, con domicilio en General Rodríguez 2263, de la localidad y partido de Lanús, con DNI 29.934.162. Reclamos de ley en domicilio comercial.

L.M. 97.030 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - San Justo. OSVALDO BASSO transfiere a Jinde Weng, su comercio de Autoservicio, sito en Colombia N° 3116, San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamo de ley en el mismo.

L.M. 97.035 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - San Justo. CHEN XIANG transfiere a Chen Ping, su Comercio de Autoservicio, sito en Juan Manuel de Rosas N° 2368, San Justo, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamo de ley en el mismo.

L.M. 97.036 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. CHEN XIANG transfiere a Chen Xiaoming, su comercio de Autoservicio, sito en Labarden N° 2969, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamo de ley en el mismo.

L.M. 97.037 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - San Miguel. ROSSANA FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, CUIT 27-94049742-1, transfiere a Cristian Alberto Coronel, DNI 31.265.376, una “Peluquería Unisex - Venta de art. afines” en la calle Balbín 1849. Reclamo de ley en el mismo.

S.M. 51.022 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, “Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales” y artículos 79, 80 y 81 del “Código de Habilitaciones Comerciales”. La empresa EMPRENDIMIENTOS TERRA NOVA S.R.L., CUIT 30-71190897-4, con domicilio real en Colectora Panamericana km 49.5 Paralelo 50 Norte, Oficina N° 222, Pilar, Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Oficinas Administrativas, sito en la calle Ruta Prov. N° 25 Av. Tratado Del Pilar 259, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Emprendimientos y Desarrollos Terranova S.A., CUIT 30-71535011-0, domicilio real en Esmeralda N° 961, piso N° 2, localidad de C.A.B.A., bajo el expediente de habilitación 16604/15. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.078 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La empresa EMPRENDIMIENTOS TERRA NOVA S.R.L., CUIT 30-71190897-4, con domicilio real en Colectora Oeste Ramal Pilar Km 49.5 Paralelo 50 Norte, Oficina N° 222, Pilar. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Oficinas Administrativas, sito en la calle Colectora Oeste Ramal Pilar Km. 49.5 Paralelo 50 Norte, Oficina N° 222, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones. A favor de Emprendimientos y Desarrollos Terranova S.A., CUIT 30-71535011-0, domicilio real en Esmeralda N° 961, piso N° 2, localidad de C.A.B.A., bajo el expediente de habilitación 253/15. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.079 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. JULIETA MORENO, CUIT 27-32222900-9, trasfiere a Juan Manuel Moreno, CUIT 20-25273222-6, Fondo de Comercio rubro Instituto de enseñanza, sito en Monteagudo 3171, Florencio Varela. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Qs. 89.082 / feb. 14 v. feb 20

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que JESÚS JAVIER ROCHELLE, CUIT 20-30559703-2 transfiere fondo de comercio, "Kiosco – Cafetería", a Emanuel Esteban Selbaggi, CUIT 20-33692465-1, sito en Estrada 490 Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.102 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. HERRERA ALICIA, CUIT 27-10083295-5, transfiere el 100% a la Sra. Carmen Alicia Acosta, CUIT 27-14246492-1, del fondo de comercio del rubro venta de comidas para llevar, kiosco sectorizado y fotocopias, sito en Ratti N° 60 de la localidad de Ituzaingó, pdo. de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 65.151 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Haedo. BERÓN FABIÁN ESTEBAN, CUIT 20-30746459-5, transfiere el 100% al Sr. García Cristian Ariel, CUIT 20-31776517-8, del fondo de comercio de los rubros carnicería, fiambrería, productos de granja y despensa, sito en Juan B. Justo 798 de la localidad de Haedo, pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 65.170 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Caseros. Transferencia de fondo de comercio, VÍCTOR GENARO ZAPPONE, CUIT 23-17231279-9, Julio Perdiguero 1746, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Elaboración de productos alimenticios a la firma Lebenmix S.A., CUIT 30-71564561-7. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.040 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Zárate. Cambio de razón social BERGUER, CUIT 30-71095128-0, Dr. Feliz Pagola 1475, Zárate, provincia de Buenos Aires. Venta al por menor en supermercados a la firma Apiac S.A., CUIT 30-71039113-7. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.041 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. INCZE OSCAR ALBERTO transfiere a Rehea S.R.L. el fondo de comercio del restaurant-pizzería "Me alegro de verte" sito en la calle Lacroze 5141 de V. Ballester, Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.407 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia fondo de comercio el señor SHI HUALAN, CUIT 27-94010146-3, con domicilio real en avenida San Jorge N° 185, barrio San Jorge, partido de Pilar transfiere al señor Chen Xiaowei, CUIT 20-95725473-0, con domicilio real en avenida San Jorge N° 185, barrio San Jorge, partido de Pilar fondo de comercio rubro supermercado habilitación municipal expediente 10545/2007. Reclamo de Ley en el mismo domicilio comercial dentro del término legal.

L.P. 15.381 / feb. 15 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - Moreno. LORENA MABEL TORRES, DNI 28.629.828, cede y transfiere el fondo de comercio con el rubro venta de mascotas-alimento y accesorios con domicilio en la calle Victorica 1128 (local sub-6) Moreno, a Florencia Daiana Blanco, DNI 38.327.450. Reclamo de Ley en el domicilio.

S.M. 51.039 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. GAOQIANG LIN, con CUIT N° 20-94011077-8, transfiere fondo de comercio del local sito en la calle Blvd. Bs. As. N° 1528 de la localidad de Luis Guillón, habilitado por expte. N° 5202/15 y agr., con rubro almacén, fiambrería, art. de limpieza, perfumería, a Wu Taihuang, con CUIT N° 20-95300712-7. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.081 / feb. 16 v. feb. 22

POR 5 DÍAS - Matheu. LÓPEZ E IGLESIAS SIMPLE ASOCIACIÓN, CUIT 30-71534264-9, transfiere fondo de comercio, ramo gomería y reparación tren delantero, alineación y balanceo. Sitio Av. Sarmiento N° 50, Matheu, Partido de Escobar, al señor Alejandro Favio López, CUIT: 23-17287836-9. Reclamos de Ley al domicilio citado.

Z-C. 83.017 / feb. 16 v. feb. 22

Convocatorias

CÍA. DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en Maipú 18, Local 58, Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires —lugar que no es la sede social inscripta-, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.
- 3) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso.
- 4) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2017.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Honorarios del Directorio.
- 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades, cursando, comunicación de asistencia a Valentín Vergara 2336 Piso 5° B, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Maximiliano E. Balleres, Abogado.

L.P. 15.371 / feb. 9 v. feb. 19

CHEMOTÉCNICA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2018, a las 10 horas en primer llamado y a las 11 horas en segundo llamado, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón N° 207, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Renuncia del Sr. Federico Trucco a su cargo en el Directorio, consideración de su gestión y reemplazo por el Sr. Ignacio Lartirigoyen;
- 3°) Explicación de motivos de demora en realizar la Asamblea Ordinaria;
- 4°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017;
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
- 6°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura;
- 7°) Destino de los resultados.
- 8°) Fijación del número de Directores y su elección;
- 9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 10°) Reforma al Art. 23 del Estatuto: Cambio de fecha de cierre del ejercicio.
- 11°) Incorporación a la Fundación Campolimpio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. María Bernarda Nápoli, Autorizada.

L.P. 15.260 / feb. 14 v. feb. 20

HARAS CYRE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2018, a las 12 horas, en la sede social de la calle Avenida Pueyrredón (o calle 247) y 238 Paraje El Peligro - Ruta Nacional N° 2, Kilómetro 44.500 La Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Designación de Director Titular y Director Suplente.

No comprendida Artículo 299 L.G.S.

Alberto León de Cano, Notario.

L.P. 15.363 / feb. 14 v. feb. 20

ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2018, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2017.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5- Elección de un Director titular y uno suplente Clase A por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 6- Elección de dos Directores titulares y dos suplentes Clase B por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 7- Elección de un Síndico titular y suplente por vencimiento de sus actuales mandatos.
- 8- Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 9- Informe de avance de proyectos en ejecución. Propuesta de nuevos proyectos. Su financiamiento.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2017 podrá ser retirada en la Administración a partir del 20 de febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.00. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.365 / feb. 14 v. feb. 20

JMA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de JMA Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en calle De la Nación N° 327 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3- Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4- Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión.
- 5- Determinación del número de Directores de la Sociedad y elección de los mismos, en los términos del artículo noveno del Estatuto Social
- 6- Aumento de capital social en la suma de Pesos Doce Millones Ochocientos Setenta Mil Veintisiete (\$ 12.870.027) y reforma del artículo cuarto del estatuto social. Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación de facultades en el Directorio.
- 7- Evaluación de la extensión de la acción de responsabilidad ya en curso contra los Señores Roberto Daniel y Ángel Marcelo Ernandorena contra la ex directora Señora Mariel Marino.
- 8- Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, mediante comunicación dirigida a la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00.

Manuel San Martín, Abogado.

C.F. 30.114 / feb. 14 v. feb. 20

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 del mes de marzo de 2018, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección de un Accionista para presidir la Asamblea.
- 2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 3- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 45, cerrado el día 31 de julio de 2017.

Razones por su tratamiento fuera de término.

- 4- Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios
- 5- Elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores titulares, elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores suplentes, todos por el término de dos (2) años.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550. Miguel José. Vicepresidente.

G.P. 92.003 / feb. 15 v. feb. 21

LA NORMANDINA Sociedad Anónima

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 hs. en la sede social de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos Correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2015; el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- 3- Destino Resultado del Ejercicio.

- 4- Remuneración al Directorio, de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.950 (Sociedades Comerciales)

- 5- Aprobación Gestión del Directorio. El Directorio.

Nota: para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto. A todos los efectos rigen las prescripciones establecidas en el artículo décimo tercero del Estatuto social y los artículos 234 a 244 de la Ley 19.950 y modificatorias. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.950 y sus modificaciones. Mabel Jones, Presidente.

G.P. 192.324 / feb. 15 v. feb. 21

C.T.P.I.P.B.A. Regional Morón

**Asamblea General Ordinaria y Elecciones
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se convoca a los inscriptos en la matrícula del CTPIPBA- Regional Morón a la AGO y Elecciones que se realizarán el viernes 23/03/2018, a las 16:00 hs., en la calle 9 de Julio 145 4° C, Morón, con la finalidad de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2- Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 -12-2017.

- 4- Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31/12/2018.

- 5- Elección de los miembros del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina que correspondan.

Nota: Esta Asamblea se regirá por los arts. 11, 12 y 13 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y el Título IX: De las Asambleas (art. 44 al 54) del R.I del CTPIPBA y sus Regionales. Atento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 12.048 y su modif. Ley 14.185 y al art. 44 inciso d del R.I., podrán participar de la Asamblea todos los traductores públicos inscriptos en la matrícula y que estén al día en el pago de la cuota anual correspondiente al año anterior en que esta se realiza. Nancy V. Del Tino, Presidenta.

Mn. 65.153 / feb. 15 v. feb. 19

Colegiaciones

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 7.193 to y 11.998**

POR 3 DÍAS - CRISTALDO LÓPEZ LOURDES, DNI 40.239.515, solicita Colegiación en Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposiciones dentro de los treinta días en la calle Pasaje González N° 11 de Lomas de Zamora. Febrero de 2018. Bauzone Carlos Alberto, Presidente.

L.P. 15.395 / feb. 15 v. feb. 19

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 7.193 to y 11.998**

POR 3 DÍAS - VALDEZ ROCÍO MAILÉN, DNI 40.244.452, solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposiciones dentro de los treinta días en la calle Pasaje González N° 11 de Lomas de Zamora, febrero de 2018. Bauzone Carlos Alberto, Presidente.

L.P. 15.396 / feb. 15 v. feb. 19

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Pergamino
LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que el Sr. ARIEL ALEJANDRO FOLLI, DNI 24.512.846, domiciliado en calle Echeverría N° 1336 Pergamino, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bme. Mitre 470. Pergamino, 6 de febrero 2018.

P.G. 85.026

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Martín
LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de General San Martín con motivo del acto eleccionario que se celebrará el día 27/03/2018 le informa los siguientes plazos y fechas de vencimiento: a) Impugnaciones, tachas, inclusiones y/o correcciones del padrón provisorio: hasta el 15/02/2018 a las 15:00 hs. (art. 51 y 52 D.R. 3630/91); b) Presentación de nóminas completas de candidatos a los cargos directivos: hasta el 26/02/2018 a las 15:00 hs. (art. 53 y 54 D.R. 3630/91); c) Exhibición de padrón definitivo y listas oficializadas: con anterioridad al 16/03/2018 (art. 52 y 53 D.R. 3630/91). Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2017.

S.M. 51.038

Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas

TRANSPORTES RODOLFO VIP S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/02/2018. 1.- Diana Judit Martínez, 12/06/1982, divorciado/a, argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, calle 105 e/ 22 y 23 N° 2288, piso Berazategui, Berazategui, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.562.915, CUIL/ CUIT/CDI N° 27295629156. 2.- "Transportes Rodolfo Vip SAS". 3.- Calle 105 entre 22 y 23 N° 2288" Berazategui, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17.720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Diana Judit Martínez con domicilio especial en calle 105 entre 22 y 23 N° 2288, CPA 1884, Berazategui, partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Delmira Del Valle, con domicilio especial en calle 105 entre 22 y 23 N° 2288, CPA 1884, Berazategui, partido de Berazategui, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 1.259

IMPRESER S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 06/02/2018. 1.- Enrique Eduardo Mascheroni, 16/02/1974, casado/a, argentina, Impresión N.C.P., excepto de diarios y revistas, Av. de Mayo N° 839, piso 6 B Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.766.641, CUIL/ CUIT/CDI N° 20237666411, Ana Lorena Vega, 04/09/1979, casado/a, argentina, Servicios Personales N.C.P., Av. de Mayo N° 839, piso 6 B Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.717.833, CUIL/ CUIT/CDI N° 27277178333. 2.- "Impreser SAS". 3.- Avenida Rivadavia N° 15026, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 200.000, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Enrique Eduardo Mascheroni con domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 15026, CPA 1704, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ana Lorena Vega, con domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 15026, CPA 1704, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 1.260